

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA, PRINANSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 10 de abril del 2014 a las 16:00 horas se encuentra reunido en el local social ubicado en la calle Hernández de Girón y Pedregal, Conjunto San Martín Departamento Modelo, el 100% del capital social de la compañía conformado por la accionista Inmobiliaria Bemol Sociedad Civil Comercial, representada por el Dr. José Guerrero Ponce, y el Ing. José Miguel Coo Miranda.

Preside la Junta el Dr. José Guerrero Ponce y actúa como Secretario la Arq. Maria José Coo Álvarez.

El Presidente toma la palabra para consultar a los accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.013.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2.013.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013,
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2013.
7. Designación de auditores externos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad aprueba tratar los puntos señalados por el Presidente de la Compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprueba el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Movimiento de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.



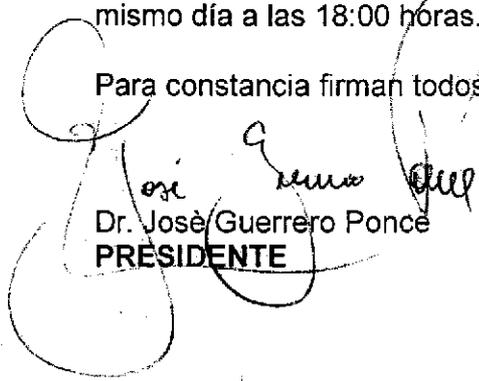
2. Aprueba el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conoce el informe de Comisario;
4. Conoce el resultado del ejercicio 2013 y se lo aprueba.
5. Se designa al señor Marco Oña Lovato en calidad de Comisario principal, autorizándose al Gerente General de la Compañía para que establezca los honorarios que percibirá.
6. Se designa en calidad de Auditores Externos al Lcdo. Xavier Cruz, autorizándose al Gerente General de la Compañía para que establezca los honorarios que percibirá.

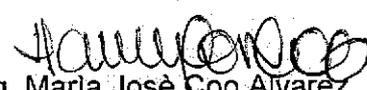
El Presidente manifiesta que no hay más asuntos por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar el acta.

Se reinstala la Junta General Ordinaria, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de la Compañía el mismo día a las 18:00 horas.

Para constancia firman todos los concurrentes.


Dr. José Guerrero Ponce
PRESIDENTE


Arq. María José Coo Álvarez
SECRETARIO


Inmobiliaria Bemol S.C.C.
ACCIONISTA